



## **INFORMACIÓN - MATRÍCULA LIBRE 2024-2025**

### **(Convocatoria publicada en Bocyl de 31 de enero de 2025)**

#### **OBJETO:**

- Realizar pruebas de Certificación de Nivel Básico: A1 y A2; Nivel Intermedio: B1 y B2; Nivel Avanzado: C1 de los idiomas: Alemán – Francés – Inglés, con el fin de obtener la titulación correspondiente.

#### **REQUISITOS:**

- Tener 16 años cumplidos en el año natural de la prueba (2025). (Los nacidos en 2009 y años anteriores)
- Tener 14 ó 15 años cumplidos en el año natural de la prueba (2025) (los nacidos en el 2010 y 2011), siempre que sea para realizar la prueba de **un idioma distinto al cursado en la ESO como primera lengua extranjera**. (Se tiene que acreditar con una certificación del Centro Educativo)
- **No podrán realizar la matrícula libre:**
  - Quienes estuvieran matriculados en régimen oficial, en That's English!, o con matrícula libre en otra Escuela del territorio nacional, en el **mismo idioma y nivel**.
  - Quienes, teniendo nacionalidad extranjera, quieran examinarse de su idioma materno.
  - Quienes sean profesores de la Escuela, que realicen funciones de organización, elaboración de las pruebas, administración o evaluación, ni matricularse en el idioma que están impartiendo docencia.

#### **PLAZO DE MATRÍCULA LIBRE**

- **Del 12 al 19 de febrero de 2025, ambos incluidos.**

#### **SOLICITUD DE MATRÍCULA**

- **Preferentemente**, a través del enlace que figura en la página web de la Escuela Oficial de Idiomas de Astorga. **Se rellena el formulario y se realiza el pago de matrícula** (puede consultar la tabla de precios para un nivel, dos niveles o tres niveles, diferenciando para **alumnos nuevos** (los que nunca se hayan matriculado en ninguna Escuela) o para **alumnos antiguos** (matriculados alguna vez en Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León).

#### **FORMAS DE PAGO**

- A través de pago con tarjeta
- A través de UNICAJA BANCO, llevando el resguardo impreso (tres copias) con un código de barras, para pagar en la oficina o en el cajero.

## PRESENTACIÓN EN LA OFICINA DEL CENTRO

- De forma presencial en la Secretaría del Centro o por correo electrónico de la Escuela [24017722@educa.jcyl.es](mailto:24017722@educa.jcyl.es), la siguiente documentación:
  - Copia del DNI o NIE.
  - Justificante de pago de la matrícula
  - Certificación académica del idioma cursado (en primer lugar) de su Centro Educativo: En caso de alumnos con 14 ó 15 años
  - Certificación académica de la Escuela Oficial de idiomas, donde haya estado matriculado anteriormente. Para acreditar ser alumno antiguo.
  - Acreditación de todas aquellas circunstancias que reduzcan o tengan exención de pago como familia numerosa general, especial, discapacidad con el 33% o más, víctimas de violencia de género, víctima de actos terroristas, etc.
  - Declaración responsable, Anexo I de la Resolución de 24 de enero de 2025, de no estar matriculado/a en ninguna escuela oficial de idiomas, ni en régimen oficial ni libre en el curso 2024-25, en el mismo nivel e idioma para el que se matricula.

## FECHAS DE INTERÉS

- Publicación de **listados provisionales** de admitidos a las pruebas libres: **24 de febrero 2025**.
- Plazo para subsanaciones y alegaciones, por correo electrónico o en Secretaría, utilizando el modelo disponible en la página web junto con la documentación pertinente: **Hasta el 13 de marzo de 2025**.
- Publicación de **listados definitivos**: **20 de marzo de 2025**.
- Realización de las pruebas: Según Anexo IV y V de la Resolución de 24 de enero de 2025